



CEP

PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE LA ÉTICA PÚBLICA

Diálogos por la integridad en el servicio público

Tema: Razón de ser y quehacer de los Comités de Ética en la promoción de conductas adecuadas y combate a la corrupción en el servicio público.

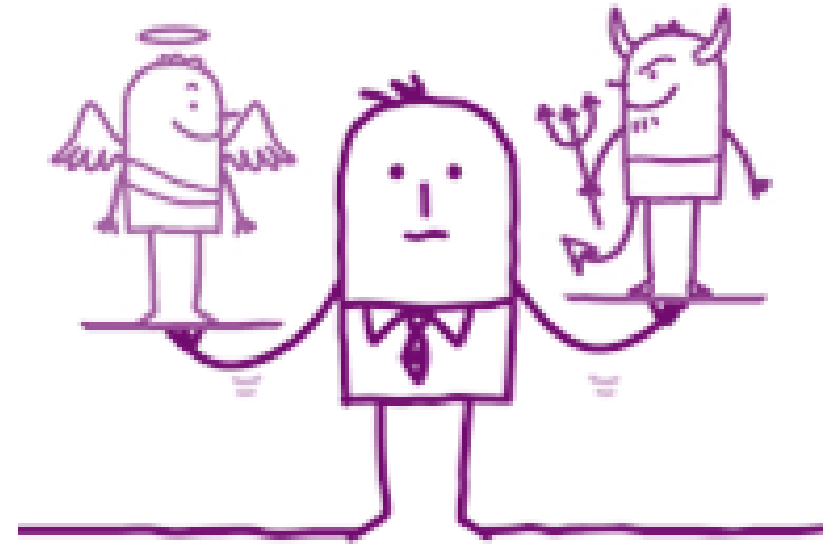


Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Definición Ética

La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común. La ética también puede ser entendida como el sistema de valores que guía y orienta el comportamiento humano hacia el bien.



Definición Integridad según Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La integridad pública se refiere a la alineación consistente y la adhesión a valores, principios y normas éticas compartidas para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público.





Previo a las reformas Constitucionales en materia anticorrupción del año 2015, la integridad pública se encontraba en un terreno subjetivo; fue en la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde se visibiliza

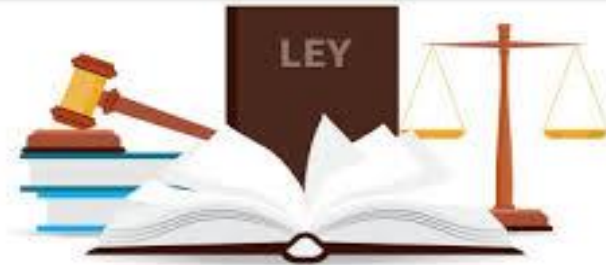


LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS contempla en su **artículo 7** los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia y eficiencia en la labor de las y los servidores públicos.





Todas los incumplimientos al código de ética serán sancionados debido a que constituyen faltas administrativas de conformidad al art. 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas



Esta disposición se encuentra replicada en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco

Que retos enfrentan los Comités de Ética en el ámbito internacional según la OCDE

1. Conformar a los Comités de ética en el sector público por método de meritocracia, entendida esta como el conjunto de logros alcanzados por las y los servidores públicos en el ejercicio de su actividad



2. La aplicación cabal de los Códigos de Ética

Que retos enfrentan los Comités de Ética en el ámbito internacional según la OCDE

3. Especializarse en la atención a los casos que constituyan violencia de género



4. Fortalecer las estrategias para la prevención de conflictos de interés y promover la transparencia y rendición de cuentas





La principal gestión de los comités de ética es impulsar el Eje “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”, Prioridad 11 de la Política Nacional Anticorrupción, se debe fortalecer la gestión de los comités de ética para impulsar el combate a la corrupción



Política Nacional Anticorrupción



La Política Estatal Anticorrupción Jalisco establece en su objetivo general promover la adopción y aplicación de políticas y programas de integridad en las instituciones públicas a través de los Comités de Ética



¿Qué acciones relevantes han hecho los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Jalisco para la promoción de la ética y prevención de la corrupción?

1 La Administración Pública cuenta con 78 Comités de Ética conformados

2 Se han emitido 71 Códigos de Conducta

3 Se han celebrado 67 convenios con los municipios para asesorarlos en temas de ética e integridad



En que contribuyen los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado

➤ Garantiza la capacitación permanente sobre principios valores y reglas de integridad

➤ Evalúan los riesgos legítimos a la integridad y desarrollan estrategias para su prevención



Acciones relevantes que han realizado los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Jalisco

1

Capacitación y difusión del Código de Ética y Código de conducta específico

2

Entrega de reconocimientos a las y los servidores públicos que actúan con integridad





- En la Administración Pública del Estado de Jalisco, se han celebrado premiaciones a las y los servidores públicos ejemplares en la ética, con esta buena práctica, se busca inspirar a las personas a seguir el ejemplo de sus compañeros.



Reconocimientos Ética



Reconocimientos Ética



Reconocimientos Ética



Reconocimientos Ética



Material de difusión implementado en la Administración Pública del Estado



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Día por la integridad



Esta iniciativa **busca visibilizar** este **principio** en el que se sustentan los **valores democráticos y éticos** del servicio público.



Día por la integridad 

El **cumplimiento** de estos valores es **indispensable** para el **combate a la corrupción** dentro de la **Administración Pública**.





Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Objetivos:



Establecer los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.



Garantizar una cultura de integridad, comportamiento ético y responsable.



Fortalecer e incentivar una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

Las reglas de integridad pública aplican en:

- Actuación Pública
- Información Pública
- Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones
- Programas gubernamentales
- Trámites y servicios
- Recursos humanos
- Administración de bienes muebles e inmuebles
- Procesos de evaluación
- Control interno
- Procedimiento administrativo
- Desempeño y cooperación con la integridad
- Comportamiento digno

Para el fortalecimiento y salvaguarda de los principios y valores previstos en el propio Código de Ética

¿Quiénes vigilan su cumplimiento?

- Contraloría del Estado
- Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
- Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
- Órganos Internos de Control

Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
 Av. Vallarta #1252 Guadalupe, Jalisco, México. Col. Americana
 E-mail: unidadetica.ce@jalisco.gob.mx
 Tel. 36681633 ext. 50719/50743



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





¿Conoces el

Código de Ética y Reglas de Integridad

para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco?

Consúltalo

- 1 ce.jalisco.gob.mx
- 2 Da click en Transparencia.
- 3 Dirígete al Art.8
- 4 Fracción II
- 5 Inciso e)
- 6 Abrir **Acuerdos Estatales**

Acceder al Acuerdo **DIELAG ACU 019/2019** expide el **Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.**



EQUIDAD

IMPARCIALIDAD

HONRADEZ

LEGALIDAD

LEALTAD

INTEGRIDAD

Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
Av. Vallarta #1252 Guadalajara, Jalisco, México. Col. Americana
E-mail: unida.detica.ce@jalisco.gob.mx
Tel. 36681633 ext. 50719/50743



Contraloría
del Estado
GUERRERO - JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Acciones relevantes que han realizado los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Jalisco

3

Aplicación de un diagnóstico de riesgos éticos



✓ Identificación del Riesgo Ético

✓ Elaboración y aplicación de medidas preventivas

✓ Identificación de pautas de conducta para mitigación de riesgos

✓ Investigaciones por transgresiones y valores





Material de difusión Riesgos Éticos



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO





Garantiza la cultura de la legalidad y el comportamiento ético de los **Servidores Públicos** a través de **principios** y **valores**, así como **reglas de integridad**.



Con la guía se realiza un Diagnóstico que tiene los siguientes objetivos prioritarios:

- *Identificar riesgos éticos*
- *Principios y valores susceptibles*
- *Nivel de riesgo*
- *Pautas específicas para mitigar la materialización de riesgos éticos*





La finalidad es el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad, y evitar actos de corrupción o actos que contravengan los valores éticos.





El **objetivo** es fortalecer las funciones que realizan los **Comités de Ética**, así como dar a conocer o reafirmar lo que son los riesgos éticos y vigilar la aplicación y cumplimiento del **Código de Ética** y **Conducta**, para así salvaguardar los principios, valores y reglas de integridad.

Acciones relevantes que han realizado los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Jalisco

4

Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento del Código de Ética

5

Firmas de cartas compromiso de cumplimiento al Código de Ética y Códigos de Conducta



¿Qué falta por hacer?

➤ Dignificación del servicio público

➤ Promover el escalafón

➤ Incentivar el servicio civil de carrera



¿Qué falta por hacer?

- Integrar a la sociedad civil en los Comités de Ética
- Dar seguimiento a la Ley de Designaciones Públicas
- Incentivos positivos para las y los servidores públicos





Gracias por su atención.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco
Correo: maria.brito@jalisco.gob.mx

